

Xalapa, Ver. A 17 de Junio de 2020.

Mantiene CEDH recorridos de supervisión en Centros Penitenciarios



Autoridades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) continúan con los recorridos de supervisión al interior de los Centros de Reinserción Social (CERESOS) para corroborar las condiciones en que se encuentran las Personas Privadas de su Libertad (PPL) ante la contingencia por Covid-19 que se vive en el territorio veracruzano debido a esta pandemia.

Motivo por el cual ya se efectuaron visitas a los CERESOS de: Pachó Viejo, Jalacingo, Coatzacoalcos, Misantla, Amatlán de los Reyes, Zongolica, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Acayucan, Papantla, Poza Rica, Tuxpan y el módulo preventivo de 72 horas "El Penalito".

En ese sentido se han detectado 18 personas con sintomatología que permite considerarlos sospechosos, las cuales se encuentran en dos CERESOS respecto de los cuales se inició la aplicación

de pruebas clínicas para confirmar o descartar dicho diagnóstico y se está a la espera de los resultados. En todos los casos la SSP asumió el compromiso de cumplir con la obligación de atender las medidas sanitarias indicadas por las autoridades del sector salud, incluida la atención médica.

En el resto de los centros, hasta el día de la verificación, no se identificaron casos sospechosos por Covid, pero sí se encontraron PPL con otros padecimientos tales como diabetes mellitus, hipertensión, entre otras enfermedades crónico degenerativas y los cuales están recibiendo la atención médica requerida.

Durante los recorridos se corroboró que, a excepción de Poza Rica, ninguno de estos centros cuenta con sobrepoblación; en los casos de Pacho Viejo, Coatzacoalcos, Misantla, Amatlán de los Reyes, Zongolica, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Acayucan, Papantla, Tuxpan, Poza Rica y el modulo preventivo El Penalito cuentan con la instalación de túneles de sanitización, en el resto se continua con la verificación.

En lo que respecta a la entrega de cubrebocas y caretas, al momento de la revisión cinco centros cumplían con estas medidas sanitarias; al día de hoy la SSP informó que se realizó la entrega de dicho material en la totalidad de los CERESOS estatales, para atender así la observación de que tanto el personal penitenciario como las PPL deben de portar caretas y cubrebocas como una medida necesaria de prevención. Todos los centros supervisados cuentan con la distribución de gel antibacterial.

Con relación al presunto diagnóstico de influenza a casos de Covid por parte de las autoridades penitenciarias, esta Comisión Estatal de Derechos Humanos no está en posibilidad de afirmar o negar tal situación, misma que hace parte de la queja que aún está en proceso de integración.

Sin detrimento de lo anterior, esta CEDH continuará vigilando que se respeten los derechos humanos de las PPL y atenta a cualquier solicitud tanto de las personas privadas de su libertad como de sus familiares.

Autoridades del organismo continúan con estos recorridos de supervisión para corroborar las condiciones en que se encuentran las personas privadas de su libertad en los 17 CERESOS estatales.